



Despacho Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social
Despacho Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

2 de julio de 2020
MDHIS-0100-07-2020

Señor
Daniel Salas Peraza
Ministro de Salud

Señor
Román Macaya Hayes
Presidente Ejecutivo CCSS

Asunto: Estado y calidad nutricional de las personas menores de edad en el contexto de la emergencia nacional por COVID-19.

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo. En el marco de la Emergencia Nacional provocada por la pandemia de COVID-19, han sido ampliamente discutidos los efectos y los posibles riesgos que conlleva una disminución en la calidad nutricional de la población, sobre todo en el caso de las personas menores de edad y más aún en aquellas que se encuentran en su primera infancia.

Nos permitimos compartir la preocupación ya manifestada por UNICEF¹, pues incluso desde antes que fuera declarada la pandemia mundial por COVID-19, se conocían ampliamente los riesgos que amenazan la salud y el bienestar de la niñez a nivel global. Se estima que alrededor de 47 millones de las personas menores de 5 años sufren desnutrición, condición que además de aumentar el riesgo de muerte, tiene un impacto negativo en el crecimiento corporal de los niños, el desarrollo cerebral así como el rendimiento escolar.

Esta serie de riesgos coloca a esta población en condiciones de extrema vulnerabilidad, sobre todo porque en la niñez, existe una dependencia respecto a las madres, padres o personas

¹ UNICEF. (2020). Supporting children's nutrition during the COVID-19 pandemic. Disponible en <https://www.unicef.org/media/68521/file/Supporting-children%E2%80%99s-nutrition-during-COVID-19-2020.pdf> [consulta 1 jul. 2020].



Despacho Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social
Despacho Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

2 de julio de 2020

MDHIS-0100-07-2020

cuidadoras a cargo, sobre la alimentación diaria, la atención integral de las necesidades y el apoyo psicoafectivo que puedan encontrar en estas personas responsables o cuidadoras.

En este sentido, si las personas cuidadoras están enfermas, en cuarentena o no pueden obtener alimentos nutritivos y seguros, la niñez en su primera infancia será en gran medida la más afectada en su proceso de desarrollo. Lo anterior implica que, además de la pandemia por COVID-19, también se corre el riesgo de que esta coyuntura provoque una crisis nutricional, debido a la sobrecarga de los sistemas de salud, los sistemas alimentarios interrumpidos y a la pérdida de ingresos que puede limitar el acceso de las familias, a dietas nutritivas y servicios de nutrición esenciales, incluidos aquellos para la detección temprana y el tratamiento de la desnutrición infantil. Esta situación afecta más dramáticamente a aquellos hogares en situación de pobreza o pobreza extrema.

Así las cosas, es de destacar que en el caso de nuestro país, el Programa de Alimentación y Nutrición del Escolar y del Adolescente (PANEA) del MEP, los servicios que brinda la Dirección Nacional de CEN CINAI en todas sus modalidades, así como otras alternativas de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil (REDCUDI) han tenido una función fundamental con la repartición de paquetes de alimentos, cuya continuidad del servicio garantiza la seguridad alimentaria de las poblaciones más vulnerables.

No obstante, consideramos importante que generemos desde las instituciones socio-sanitarias una movilización de prevención, control y mitigación sobre los potenciales impactos y las medidas que pueda tomar el Gobierno de la República para garantizar la adecuada nutrición de las personas menores de edad, minimizando así los riesgos de rezago en el desarrollo físico y cognitivo, iniciando por reforzar las acciones de vigilancia del peso y la talla desde los servicios de salud, como acción estratégica durante el periodo que dure la emergencia y al menos 24 meses posteriores.

Por lo tanto, agradezco remitir a la Mesa Técnica de Protección Social la información de las acciones que desde sus instituciones puedan sumarse para reforzar que la situación nutricional en la población en primera infancia en el 2021, lo anterior como un punto de partida para que generemos estas discusiones y valoraciones de la situación país en esta materia.



Despacho Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social
Despacho Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

2 de julio de 2020
MDHIS-0100-07-2020

Reiteramos nuestro compromiso con la población más vulnerable del país, especialmente en el marco de esta pandemia, cuándo más que nunca debemos velar porque desde la intersectorialidad pueda ofrecerse a la población una respuesta adecuada y oportuna, y así no dejar a nadie atrás.

Cordialmente,

Juan Luis Bermúdez Madriz
MINISTRO DE DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN SOCIAL

Gladys Jiménez Arias
MINISTRA DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

JLBM/vcgl

Copia: Despacho del Presidente de la República
Sr. Alexander Solís Delgado, Presidente Ejecutivo de la Comisión Nacional de Emergencias
Sra. Giselle Cruz Maduro, Ministra de Educación Pública
Sr. Kenneth Araya Andrade, Coordinador de la Mesa Técnica de Protección Social